

y q^o lo tiene a piedad Martin respecto
 a des mui gran de la Casa q^o la d^o e^o que tiene
 se halla fiera al Ayuntamiento. to que con
 particular deseo in promptu haze por parte
 de los señores y Diputados la Racione
 y respetuosa Representacion al N.º Señor
 para que si otra Persona a quien concenga a
 fin de honor la gracia de la Abrogacion q^o
 se haze en el Ayuntamiento. to para con el
 que mas lo perficior, on lo d^o d^o q^o ya
 queda convalida mediante la noticia q^o de
 da al Ayuntamiento. to por parte de D. Miguel
 Galante Comisionado para este efecto de la Comis
 ta, o aniendo q^o tenia hecho al p^o de
 Martin, y hallandose pres. de los Comisionados

lo firmo con sus señas en la Ciudad de
 San Gil de los Campos a 10 de Mayo de 1700
 D.º Juan Thomas Miguel Mayor
 D.º Pedro Pablos
 D.º Pedro Pablos
 D.º Pedro Pablos
 D.º Pedro Pablos

Alonso Perez de Mantia

